



DEPENDENCIA: C.A.T.

ÁREA GENERADORA: DIRECCIÓN DE
CONTABILIDAD Y FINANZAS

NO. OFICIO: CAPYAT/DIREC. CONT. Y FINAN./068/2025

ASUNTO: OFICIO INFORMATIVO

Tula de Allende, Hidalgo., a 03 de noviembre de 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SOCIAL.

P R E S E N T E.

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Aguas Nacionales; Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo; Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo; Reglamento Interior del Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; y demás normativa aplicable vigente; me permito informarle que en referencia al punto del SEVAC **D.4.3 publica los programas y proyectos de inversión;** no aplica debido a que el ente no cuenta con recurso presupuestario para desarrollar programas y proyectos de inversión, durante el periodo de evaluación correspondiente al tercer trimestre.

ATENTAMENTE



L.A.E. AGUSTÍN EDUARDO MARTÍNEZ SANTIZO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA COMISIÓN DE
AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

Calle H. Colegio Militar s/n Colonia Centro,
Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!